

Ufólogos del país juntan un millón de firmas y también apuntan al Congreso

Pedirán a Cristina que desclasifique archivos de OVNIS en la Argentina

Por PACHI LA FATA

Desde hace décadas, Argentina se convirtió en tierra fértil en cuestiones relacionadas con el fenómeno de los OVNIS, y las fotografías, videos o relatos sobre encuentros del tercer tipo se multiplican prácticamente al infinito. Pero hay una multitud de documentos oficiales que siguen clasificados, lejos del alcance de los expertos en el tema. Para modificar esta situación, un verdadero "dream team" de investigadores decidió crear una asociación que ya comenzó una campaña para juntar 1.000.000 firmas y solicitarles a la presidenta Cristina Kirchner y al Congreso de la Nación que se elabore una ley para que todos tengan acceso a los expedientes secretos de la ufología en el país.

La destacada investigadora Silvia Simondini, a la cabeza del Grupo Visión OVNI, coordinó una reunión realizada a principios de abril en el Museo Ovni ubicado en la localidad entrerriana de Victoria. Allí, alrededor de una treintena de especialistas de todo el país se pusieron de acuerdo para que la Argentina siguiera los pasos de muchos países donde los gobiernos desclasificaron los archivos oficiales, para su estudio y análisis por parte de civiles.

"Fue maravilloso, estuvimos todos en la misma frecuencia. No hubo nadie en discordia, al contrario, todos apoyaron la iniciativa y votaron positivamente. Fue una experiencia inolvidable, con profesionales de primer nivel, de todos los puntos del país, reunidos bajo la consigna de unirnos, intercambiar ideas y crear algo nuevo", dijo Simondini sobre el cónclave, que seguramente quedará en la historia de la ufología. Es que allí se creó la Comisión de Estudio del Fenómeno OVNI de la República Argentina (CEFORA).

Entre los presentes, se contaron Silvia y Andrea Pérez Simondini, Elías Kolev (Visión OVNI), Fabián Romano, Lili Moronta y Quique Mario (CEUFO),



Unos 30 especialistas en OVNIS de todo el país se pusieron de acuerdo para que la Argentina siguiera los pasos de muchos países donde los gobiernos desclasificaron los archivos oficiales.

NOTAS RELACIONADAS

Recolección en todo el país

Dónde conseguir la ficha de adhesión

NOTA PRINCIPAL

04/05/2009

Diario Popular -

Ricardo Guzmán, Oscar Mendoza, Carlos Iurchuk, Gabriela de Iurchuk (Dragón Invisible); Bibiana Bryson, Luis Brussa, Raúl Avellaneda, Daysee Moreno, Salvador Carta (Ufopampa) Adolfo Gandín Ocampo (Unifa), Alejandro Isoba, Silvana Cano, Tony y Carlos Amallo, Daniel Itzcovici y Claudio Lizzio, entre otros.

Desde su apasionado programa de radio, que se escucha en todo el mundo ya que cada semana los contenidos son subidos en archivos a internet, Seimondini explicó que “el objetivo de la iniciativa es que los episodios relacionados a la ufología puedan llegar a la gente, que la realidad del fenómeno OVNI esté al alcance de todos los argentinos y colegas internacionales”.

“Después de tantos años de trabajo, fue muy importante concretar este sueño, que sinceramente emociona a todos los participantes -sostuvo-. En la reunión fuimos un grupo muy nutrido de asistentes, y se decidió formar CEFORA para que Argentina abra sus archivos clasificados en torno al tema. Hasta el momento, son 20 países los que han tratado este asunto con seriedad, desclasificando expedientes OVNI”.

Según expresó la investigadora, “incluso en nuestra zona de influencia, el Cono Sur americano, ya lo han hecho países como Chile, Uruguay, Ecuador o Brasil, aunque éste último a cuentagotas, pero lo hace”, agregando que “con este panorama comenzamos a preguntarnos por qué Argentina no puede entrar en este grupo, y decidimos poner manos a la obra”.

Una dura tarea

Simondini contó que “en principio debemos juntar 100.000 firmas de ciudadanos apoyando nuestro proyecto, lo que nos permitirá en una primera etapa conseguir que algún legislador o entidad oficial se interese en el tema. Posteriormente, la cifra necesaria será de 1.000.000 de firmas para que se trate en el Congreso. Será bastante difícil”.

Durante la histórica reunión se decidió, en forma aceptada por todos los expertos, “solicitar a los responsables del Ministerio de Defensa de la Nación, a la Presidencia de la Nación y a la Cámara de Diputados de la Nación, independientemente de las gestiones que se realicen a nivel regional, la desclasificación de la información del fenómeno OVNI en Argentina”.

En torno a la mecánica de la estrategia para lograr el objetivo, se indicó que “cada grupo continuará con sus trabajos de investigación independiente en las regiones, pero a su vez harán circular una planilla en la que solicitan la adhesión mediante la firma de un petitorio en el que se pide la desclasificación de la información OVNI en el país”. La próxima reunión de CEFORA se desarrollará en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, el día 18 de julio.

04/05/2009

© OvniPress.com

<http://ovniexpress.com>

Diario Popular -



©2004 Diario Popular

Cerrito 1054 Piso 3º, (CP: 1010), Buenos Aires, Argentina
Telefax: (011) 4815-4068/3896 o 4813-5721/2904

+

